PARA: Carlos Andres Rebolledo Arias; Coordinador Grupo de apoyo administrativo mixto.

DE: Adrián Rolando Riascos Vallejos; subdirector de centro con funciones de director Regional (E)

ASUNTO: Pago contrato No. **CO1.PCCNTR.6390476**, No. Factura **FEM4291, Valor total:** ochenta millones de pesos ($ 80.000.000) **objeto del contrato:** Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y suministro e instalación del lecho de secado en la sede Puerto Leguizamo del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo.

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC

CEDULA O NIT: 901185234

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No FEM4291 Contrato No. CO1.PCCNTR.6390476

CONCEPTO DEL PAGO: Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y suministro e instalación del lecho de secado en la sede Puerto Leguizamo del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo.

Valor antes de IVA	**$** 68,995,567.23
Valor del IVA	**$** 11,004,432.77
Valor Total Notas Crédito	**$**
Valor total Notas Debito	**$**
Valor total Pago	**$** 80,000,000.00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 177224 de 2024

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
951824 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONESPUTUMAYO	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO	Nación	10	CSF	$ 80.000.000

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
	DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL				
Total					$80.000.000

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar: A-02-02-02-008-007-01-5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **N.º 92796034248** del BANCOLOMBIA S.A. a nombre de **INVERSIONES VALARC S.A.S ZOMAC, NIT 901185234**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **RECIBIDO A SATISFACCION**

Ciudad, Puerto Asís Putumayo de 26 de junio 2024

Señor (a)
ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO
Ciudad Puerto Asís

ASUNTO: Recibido a satisfacción Productos o Servicios

Respetado (a) Señor (a);

En forma atenta y conforme a los productos o servicios prestados conforme a la **factura N° FEM4291,** para el mantenimiento preventivo y correctivo para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y suministro e instalación del lecho de secado en la sede Puerto Leguizamo del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo; como Subdirector del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA, Regional Putumayo, manifiesto la aceptación a Satisfacción de los productos o servicios presentados por **INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC** según **factura No FEM 4291.**

CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTOR	FECHA PRESTACIÓN PRODUCTO O SERVICIO	FACTURA No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FACTURA No.	VALOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA	26-06-2024	FEM4291	177224	FEM4291	$ 80.000.000

VALOR A PAGAR. OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 80.000.000) Moneda legal.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO. La entrega y ubicación se realizó en la ciudad de Puerto Asís Putumayo, en las instalaciones del **Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.**

JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
Supervisor del Servicio - Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Elaboró: Jose Ricardo Castro Hurtado; jcastroh@sena.edu.co
Supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6390476

Categoría de la sociedad: PEQUEÑA EMPRESA

VALARC SAS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FEM 4291

INVERSIONES VALARC SAS ZOMAC
Nit: 901185234-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CR 9 # 19 - 49 AV COLOMBIA MOCOA PUTUMAYO Tel. 3223787495

Adquiriente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Fecha	Infomacion de pago
Identific.	NIT 899999034-1 Tels: 5461500	Jun-26-2024	Forma CREDITO CUENTAS X COBRAR
Direccion	CL 57 # 8 - 69 BOGOTA D.C. - BOGOTA	Vencimiento Jun-29-2024	Medio

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	SERV092	LIMPIEZA DE CAJILLAS DEL SISTEMA ALCANTARILLADO		19	2.00	840,336.14	1,680,672.27
2	SERV093	LIMPIEZA DE TANQUE SEPTICO		19	1.00	2,941,176.47	2,941,176.47
3	SERV094	MANTENIMIENTO A LOS TANQUES DE LA PTAR		19	1.00	3,361,344.54	3,361,344.54
4	SERV095	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS EN EL CUARTO DE MÁQUINAS		19	1.00	2,941,176.47	2,941,176.47
5	SERV097	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL X 2788.863636 M2		19	1.00	25,779,411.77	25,779,411.77
6	SERV099	SUMINISTRO Y AMPLIACION LECHO SECADO ANCH 3MX16CM LRG 2MX50CM		19	6.00	1,764,705.88	10,588,235.29
7	SERV101	INSTALACION CAPA MATERIAL DRENANTE, SOBRE BASE IMPERMEABLE PARA P		19	13.00	117,647.06	1,529,411.77
8	01663	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A X 50 KG		19	15.00	394,957.98	5,924,369.75
9	01664	CLORO EN PASTILLAS X 50GR			525.00	13,500.00	7,087,500.00
10	01665	BACTERIAS VIVAS X LIT			57.00	70,000.00	3,990,000.00
11	01666	MASCARA RESPIRADOR MEDIA CARA 3M 6200+FILT		19	1.00	336,134.45	336,134.45
12	01667	FILTRO DE CARBONO ACTIVADO REF 6000,6003 PARA MASCARA		19	25.00	113,445.38	2,836,134.45

OBSERVACIONES: *#$36-02-00-086-000000; CO1.PCCNTR.6390476; JEVIA@SENA.EDU.CO#$*

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Total items : 12

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	68,995,567.23
		IVA 0.00%	11,077,500.00	0.00	Iva/Inc	11,004,432.77
		IVA 19.00%	57,918,067.23	11,004,432.77		

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764060063905 de Nov-16-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Nov-16-2024 Rango: FEM 3927-6000

Son: OCHENTA MILLONES DE PESOS mcte.

TOTAL$ 80,000,000.00

CUFE: 4ab4baebee96e03cd1908e5304461ad4781d9f8ec24134f91135336d15cd5103be0269d84ca05a69c8c320212f340c15
Fecha generación: 2024-06-26T15:52:00 Fecha expedición: 2024-06-26T15:52:20 Elaboró: MONICA ALEJANDRA ARCOS

Categoría de la sociedad: PEQUEÑA EMPRESA

VALARC SAS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FEM 4291

INVERSIONES VALARC SAS ZOMAC
Nit: 901185234-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CR 9 # 19 - 49 AV COLOMBIA MOCOA PUTUMAYO Tel. 3223787495

Adquiriente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Fecha	Infomacion de pago
Identific.	NIT 899999034-1 Tels: 5461500	Jun-26-2024	Forma CREDITO CUENTAS X COBRAR
Direccion	CL 57 # 8 - 69 BOGOTA D.C. - BOGOTA	Vencimiento Jun-29-2024	Medio

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL

PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL LECHO DE SECADO EN LA SEDE PUERTO LEGUIZAMO DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA, REGIONAL PUTUMAYO

#$36-02-00-086-000000; CO1.PCCNTR.6390476; JEVIA@SENA.EDU.CO#$

Total items : 12

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 0.00%	11,077,500.00	0.00	Subtotal	68,995,567.23
		IVA 19.00%	57,918,067.23	11,004,432.77	Iva/Inc	11,004,432.77

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764060063905 de Nov-16-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Nov-16-2024 Rango: FEM 3927-6000

Son: OCHENTA MILLONES DE PESOS mcte.

TOTAL$ 80,000,000.00

CUFE: 4ab4baebee96e03cd1908e5304461ad4781d9f8ec24134f91135336d15cd5103be0269d84ca05a69c8c320212f340c15
Fecha generación: 2024-06-26T15:52:00 Fecha expedición: 2024-06-26T15:52:20 Elaboró: MONICA ALEJANDRA ARCOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14963668878

(415)7707212489984(8020) 000001496366887 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 5 2 3 4	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES VALARC S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	VALARC S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 19 49 AV COLOMBIA

42. Correo electrónico inversiones.valarc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 0 7 2 5 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 4	2 0 1 8 0 5 2 5	4 6 5 1	2 0 1 8 0 5 2 5		4 3 2 2	4 2 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 21 / 12 : 15: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARCOS BECERRA MONICA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Jueves, 21 de septiembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES VALARC SAS ZOMAC identificado(a) con NIT 901185234, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	92796034248	2018/07/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES VALARC S.A.S ZOMAC
SIGLA: VALARC S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901185234-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 67200
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 30 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 07 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 642,065,800.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 9 19 49
BARRIO : AVENIDA COLOMBIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3186072503
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : inversiones.valarc@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 9 19 49
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
BARRIO : AVENIDA COLOMBIA
CORREO ELECTRÓNICO : inversiones.valarc@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : inversiones.valarc@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMéSTICOS Y GASODOMéSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIóN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 25 DE MAYO DE 2018 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7274 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES VALARC S.A.S ZOMAC.

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CUALQUIERA QUE FUERE SU TIPO. B. COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO. C. COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS. D. EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. E. EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS. F. CONCURSAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. G. INVERSIONES VALARC S.A.S ZOMAC, PODRÁ REALIZAR ADEMÁS DE LAS YA RELACIONADAS ACTIVIDADES, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL O CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. ASÍ COMO TODAS LAS OPERACIONES, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA RELACIONADAS CON EL OBJETO YA MENCIONADO Y DE AQUELLAS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES, CONEXAS Y/O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	600.000.000,00	300,00	2.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	70.000.000,00	35,00	2.000.000,00
CAPITAL PAGADO	70.000.000,00	35,00	2.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 25 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7274 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARCOS BECERRA MONICA ALEJANDRA	CC 1,124,851,334

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL. ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, BIEN SEA ACCIONISTA O NO, PARA UN PERIODO DE UN AÑO PRORROGABLE. TODAS LAS DECISIONES RESPECTO A ESTE CORRESPONDERÁN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (DESIGNACIÓN, REMOCIÓN, REELECCIÓN, REMUNERACIÓN, ETC.). ASÍ MISMO LA CESACIÓN DE FUNCIONES Y REVOCATORIA DE DICHO REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRÁ QUE SER MOTIVADA Y PODRÁ REALIZA RSE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN GENERAR ALGÚN TIPO DE INDEMNIZACIÓN, DIFERENTE DE LAS QUE LE CORRESPONDIEREN CON SUJECIÓN A LAS NORMAS LABORALES. LAS FUNCIONES DE ESTE INVOLUCRAN LA GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN ANTE TERCEROS, SE ENTENDERÁ

INVESTIDO DE AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBRE SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA LOS VEINTIOCHO (28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV). PARA LOS CONTRATOS O ACTOS QUE EXCEDAN LOS VEINTIOCHO (28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CUANDO LA SOCIEDAD FUERE UNIPERSONAL Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCIERE EL ÚNICO ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD, LOS ANTERIORES LÍMITES DE CONTRATACIÓN NO SERÁN APLICABLES. LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS SERÁN DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. ADICIONALMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. LIDERAR LAS POLITICES Y ESTRATEGIAS DE LA SOCIEDAD. B. EJECUTAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E. EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO ANUAL ESTABLECIDO POR LA SOCIEDAD. D. RESPONDER POR EL CUMPLIMENTO DE LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LOS PROYECTOS. E. CONVOCAR A REUNIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y DE ACUERDO A LAS REGLAS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS; MANTENIENDO COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. F. CUIDAR DE LA INVERSIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA Y DE QUE TODOS LOS VALORES PERTENECIENTES A ELLA Y LOS QUE SE RECIBAN EN CUSTODIA O DEPÓSITO SE MANTENGAN CON LA SEGURIDAD DEBIDA. G. OPINAR PREVIAMENTE SOBRE LA CONVENIENCIA DE LOS ACTOS O CONTRATOS CUYA APROBACIÓN CORRESPONDA A OTROS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. H. CELEBRAR O EJECUTAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. I. CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAMENTO O A AMIGABLE COMPOSICIÓN LOS NEGOCIOS SOCIALES; CON ALGÚN TIPO DE CONTROVERSIA. J. PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS O DEBA INTERVENIR, E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA. K. NOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS. L. SUSCRIBIR TÍTULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO A CONDICIÓN DE QUE EXISTA CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA EN FAVOR DE LA SOCIEDAD. M. DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES Y REVOCAR MANDATOS O SUSTITUCIONES, CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS. N. EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR O ENAJENAR EL DOMINIO DE ACTIVOS FIJOS HASTA POR UNA CUANTÍA DE QUINCE (15) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA LOS QUE EXCEDIEREN DE ESA SUMA. O. ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS EN SOCIEDADES, CORPORACIONES O FUNDACIONES PREVIAMENTE CONSTITUIDAS, QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, HASTA LA SUMA DE QUINCE (15) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA LOS QUE EXCEDIEREN DE ESA SUMA. P. AUTORIZAR QUE LA SOCIEDAD SEA GARANTE DE LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GARANTÍA PARA ELLO, HASTA LA SUMA DE DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA, LOS QUE EXCEDIEREN DE ESA SUMA. Q. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PRESENTARLE EN SU REUNIÓN ORDINARIA EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO JUNTO CON LOS INFORMES, EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, Y DEMÁS REVELACIONES E INFORMES ESPECIALES EXIGIDA POR LA LEY. R. LLEVAR CONTROLES PERIÓDICOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS CORPORATIVOS. S. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SALVO. AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN COMPETE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. T. COORDINAR LAS ELECCIONES Y REELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DEMÁS CUERPOS COLEGIADOS, CUANDO LA ASAMBLEA ESTIME CONVENIENTE SU CREACIÓN. U. TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. Y. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA QUE, OBRANDO BAJO SUS ÓRDENES, REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, Y DETERMINAR SUS FACULTADES. PROHIBICIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL: LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD,

POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE EL MÁXIMO ÓRGANO EN CABEZA DE LA ASAMBLEA GENERAL LLEGARÉ A AUTORIZAR.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TOUT DECORER
MATRICULA : 69213
FECHA DE MATRICULA : 20181101
FECHA DE RENOVACION : 20240507
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CR 9 NRO. 19 - 40
BARRIO : AVENIDA COLOMBIA
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
TELEFONO 1 : 3186072503
CORREO ELECTRONICO : inversiones.valarc@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMéSTICOS Y GASODOMéSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIóN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4742 - COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VíVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHóLICAS Y NO ALCOHóLICAS) Y TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 642,065,800

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $951,908,740
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

CODIGO DE VERIFICACIÓN 15GxJpMgTM

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 15GxJpMgTM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

INVERSIONES VALARC
SAS ZOMAC

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
INVERSIONES VALARC SAS ZOMAC

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La Sociedad **INVERSIONES VALARC SAS ZOMAC** (SIGLA: VALARC SAS), identificada con NIT **901.185.234-9**, PERSONA JURÍDICA domiciliada en la CR 9 # 19 - 49 de la Avenida Colombia del Municipio de Mocoa (Putumayo). **Se ENCUENTRA AL DÍA con la obligación de cotizar los aportes correspondientes a: SEGURIDAD SOCIAL** (EPS trabajadores, Fondo de Pensiones y ARL). **Y APORTES PARAFISCALES**.

Siendo beneficiaria de exoneración en aportes a EPS (Empleador), SENA e ICBF de conformidad con lo contemplado en el inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Adjunto a la presente certificación la última planilla pagada. **Siendo la más vigente, periodo: PENSION MAYO/2024 Y SALUD: JUNIO/2024.**

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en el Municipio de Mocoa (Putumayo), a los 26 días del mes de Junio del año 2024.

Monica Arcos B.

MONICA ALEJANDRA ARCOS B.
C.C.N°1.124.851.334 de Mocoa
Representante Legal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901185234	9	INVERSIONES VALARC SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALARC SAS	CARRERA 9 # 19 - 49 AVENIDA COLOMBIA	MOCOA-PUTUMAYO	3186072503	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	692418556	9467582699	E	2024/06/12	2024/06/11	BANCOLOMBIA	0	$1,692,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VALARC SAS (4 Afiliados)						$6,900,000	$1,104,000			$6,900,000	$276,000			$6,900,000	$276,000			$6,900,000	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: VALARC SAS (4 Afiliados)						$6,900,000	$1,104,000			$6,900,000	$276,000			$6,900,000	$276,000			$6,900,000	$36,100		$0	$0
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (4 Afiliados)						$6,900,000	$1,104,000			$6,900,000	$276,000			$6,900,000	$276,000			$6,900,000	$36,100		$0	$0
1	CC	1124859226	ARCINIEGAS DIEGO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	1124851334	ARCOS MONICA	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF63	30	$3,000,000	$120,000	14-23	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
3	CC	1083897014	DIAZ MAURICIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
4	CC	1124849601	ERAZO ANDERSON	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$6,900,000	$1,104,000			$6,900,000	$276,000			$6,900,000	$276,000			$6,900,000	$36,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901185234	9	INVERSIONES VALARC SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALARC SAS	CARRERA 9 # 19 - 49 AVENIDA COLOMBIA	MOCOA-PUTUMAYO	3186072503	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	692418556	9467582699	E	2024/06/12	2024/06/11	BANCOLOMBIA	0	$1,692,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,104,000	$0	$0	$1,104,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$688,000	$0	$0	$688,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,100	$0	$0	$36,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$36,100	$0	$0	$36,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$276,000	$0	$0	$276,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	4	$276,000	$0	$0	$276,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$276,000	$0	$0	$276,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$224,000	$0	$0	$224,000
TOTAL				4	$1,692,100	$0	$0	$1,692,100

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 26/06/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6390476
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL LECHO DE SECADO EN LA SEDE PUERTO LEGUIZAMO DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA, REGIONAL PUTUMAYO.
VALOR:	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 80.000.000).
CONTRATISTA:	INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC
NIT:	901185234
LUGAR DE EJECUCIÓN:	PUERTO ASIS PUTUMAYO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31-05-2024
FECHA DE INICIO:	11-06-2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 80.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 80.000.000)
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No:	N/A
SUSPENSIÓN No:	N/A
FORMA DE PAGO:	UNICO PAGO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. La programación para el desarrollo de la ejecución de actividades debe convenirse y registrarse en el acta de inicio de contrato.	Se proyecto acta de inicio y posteriormente se llevo acabo contacto con el contratista para programar las actividades a desarrollarse en la ejecución del contrato.	• Acta de inicio • Informe de actividades realizadas durante la ejecución contractual.
2. Ejecutar visita técnica con profesional idóneo en el que se determinen y realizar todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en la Planta De Tratamiento De Aguas Residuales de Leguizamo de acuerdo con las especificaciones técnicas de la planta y con los procedimientos exigidos por la normatividad ambiental vigente.	El contratista llevó acabo la visita técnica con el profesional idóneo donde se determinaron las actividades a llevarse acabo para el mantenimiento preventivo en la plata de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Puerto Leguizamo.	• Informe entregado por el contratista con las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
3. Realizar el suministro e instalación de lecho de secado en la Planta de Tratamiento de Agua Residuales de la Sede Puerto Leguizamo.	El contratista realizó la instalación y el suministro del lecho de secado en la plata de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Puerto Leguizamo.	• Informe entregado por el contratista con las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
4. Análisis de aguas de la PTAR con un laboratorio acreditado, según normatividad legal vigente.	Se cumplió satisfactoriamente el análisis de las aguas residuales de la PTAR con un laboratorio acreditado según normatividad legal vigente.	• Evidencia fotográfica de acuerdo al informe de actividades.
5. El contratista deberá presentar informe con los registros fotográficos que permitan evidenciar y certificar el correcto mantenimiento de la PTAR, de conformidad con	El contratista cumplió satisfactoriamente con el informe donde se puede evidenciar registro fotográfico con las actividades realizadas durante la ejecución contractual.	• Evidencia fotográfica de acuerdo al informe de actividades.

las exigencias del contrato y de la Autoridad Ambiental.		
6. El contratista deberá entregar informe de recomendación sobre control físico, químico y biológico a implementar en futuros mantenimientos.	El contratista cumplió con la entrega del informe de recomendación sobre control físico, químico y biológico a implementar en futuros mantenimientos de las aguas residuales de la PTAR Municipio de Puerto Leguizamo.	• Informe de recomendación sobre control físico, químico y biológico de la PTAR del Municipio de Puerto Leguizamo.
7. Para la disposición de lodos y/o residuos líquidos, el contratista deberá presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. El contratista cumple con los permisos ambientales.	• Informe con las actividades ejecutadas.
8. Para la disposición de lodos y/o residuos líquidos, el contratista deberá presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados. (cuando aplique)	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. El contratista cumple con los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reuso y/o disposición final de los recursos líquidos gestionados.	• Informe con las actividades ejecutadas.
9. Suministrar el recurso humano y todos los insumos, productos, herramientas, maquinaria, equipos y materiales necesarios para la realización óptima del servicio.	El contratista cumplió con el recurso humano y todos los insumos, productos y herramientas para cumplir con la ejecución de las actividades contractuales	• Informe con las actividades ejecutadas. • Evidencia fotográfica presentado en el informe de actividades.
10. Entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual.	• Se cumplió satisfactoriamente con

gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos resultantes de la ejecución de las actividades del proyecto. (cuando aplique).	El contratistatista cumplió con el profesional con licencia ambiental.	la obligación contractual.
11. Entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, emitido por una empresa con licencia ambiental; en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos. (cuando aplique)	El contratista realizó la entrega de certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL.	• Informe presentado por el contratista con las actividades realizadas durante la ejecución contractual.
12. Capacitación y entrega de manuales de operaciones y mantenimientos.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual.	• Informe presentado por el contratista con las actividades realizadas durante la ejecución contractual.
13. El contratista deberá contar con KIT de derrames que permita asegurar los posibles incidentes de tipo ambiental producto del derrame de cualquier líquido que pueda comprometer la integridad del lugar en el desarrollo de la actividad.	El contratista contaba con KIT de derrames los cuales permitieron asegurar los posibles incidentes de tipo ambiental para evitar el derrame de cualquier liquido que pueda comprometer la integridad del lugar en el desarrollo de la actividad.	• Informe presentado por el contratista con las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
26-06-2024	FEM4291	$80.000.000	$80.000.000	0,00	100%		

OBSERVACIONES

La información de la ejecución del contrato con con evidencia fotografica y con las actividades detalladas se puede evidenciar en el informe de actividades suministrado por el contratistas.

Elaboró: *Jose Ricardo Castro Hurtado;supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6390476*



2024



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PUERTO LEGUÍZAMO

CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA - SENA

INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVOS 3
3. ALCANCE DEL INFORME 3
4. RESUMEN / CONTENIDO 4
5. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
5.1 Localización del Proyecto. 4
5.2 Linderos y dimensiones 4
5.3 Topografía 4
5.4 Cerramiento 4
5.5 Superficie 5
5.6 Localización georreferenciada 5
6. DIAGNÓSTICO. 6
6.1 Cajillas 6
6.2 Tanque Séptico 7
6.3 Filtro 8
6.4 Canal 8
6.5 Mantenimiento a los Equipos en el Cuarto de Máquinas 9
6.6 Lecho de secado 9
7. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SENA PUERTO LEGUÍZAMO. 10
8. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. 11
9. TRANSPORTE Y RECIBIMIENTO DE MATERIALES SEDE PUERTO LEGUÍZAMO. 11
10. AMPLIACIÓN DEL LECHO DE SECADO 12
11. MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE MAQUINAS 14
12. LIMPIEZA DE CAJILLAS SISTEMA DE ALCANTARILLADO 14
13. LIMPIEZA DEL TANQUE SÉPTICO 15
14. MANTENIMIENTO A LOS TANQUES DE LA PTAR (FILTROS Y CANAL) 15
15. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL 17
16. RECOMENDACIONES 18
ANEXO 1. CRONOGRAMA INICIAL 20

1. INTRODUCCIÓN

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (de ahora en adelante, descrita por sus siglas PTAR) para el CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Sede Puerto Leguízamo, Putumayo, está compuesto por un tratamiento preliminar por cajillas, pozo séptico, filtro, lecho de secado y un canal que dirige las aguas hacia un campo de infiltración, diseñada para lograr calidad de agua que permita el cumplimiento de la norma actual resolución 631 del 2015 de vertimiento a alcantarillado. El manejo de los lodos generados en el proceso de tratamiento físico-químico y biológico se hará por medio de filtro y lecho de secado.

La operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del SENA, Sede Puerto Leguízamo depende de la ejecución de adecuados procedimientos que aseguren la marcha constante y adecuada del centro de formación, esto se da adoptando todas y cada una de las instrucciones de operación y mantenimiento. El éxito en la remoción de las sustancias de interés, dependerá de una operación controlada y un mantenimiento periódico y efectivo.

Si se tratan adecuadamente y se utilizan en forma segura, las aguas residuales domésticas, constituyen una valiosa fuente tanto de agua como de nutrientes y en la agricultura puede generar grandes beneficios. (UNESCO 2017)

En tal sentido, debe entenderse que la reutilización de los efluentes es una alternativa válida toda vez que se comprenda que constituyen “un recurso” y no “un desperdicio” (Fulhage, 1993); su implementación es considerada segura y aceptable produciendo importantes incrementos de rendimientos en cantidad y calidad (Grosso, 2005; Crespi 2006).

Con lo dicho anteriormente, y tratando de dar una solución técnica a uno de los requerimientos indispensable de la institución, se realiza el presente mantenimiento preventivo y correctivo para la correcta evacuación de las aguas residuales, ya que es una de las exigencias de saneamiento más importantes que requiere el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para mejorar su calidad en la prestación del servicio educativo a la comunidad de Puerto Leguízamo (Putumayo), preservación y cuidado del medio ambiente, y de la misma protección de la vida útil al sistema de la PTAR de la entidad.

2. **OBJETIVOS**.

- Realizar el diagnóstico de las condiciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo, así como la planeación de actividades concretas para dar respuesta al objeto contractual definido para el proyecto CO1.PCCNTR.6390476 DE 2024

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo.

- Ampliar el área del lecho de secado en la sede SENA de Puerto Leguízamo, incluye suministro e instalación de materiales e insumos necesarios.

- Realizar el mantenimiento y limpieza de material vegetal del área interna del SENA Puerto Leguízamo.

- Suministrar los insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la PTAR de conformidad con la propuesta económica.

3. ALCANCE DEL INFORME.

El alcance está supeditado a la descripción de actividades realizadas en la ejecución del proyecto de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y suministro e instalación del lecho de secado en la sede Puerto Leguízamo del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo. Que incluye entre otras actividades:

- Limpieza de cajillas del Sistema Alcantarillado
- Limpieza de Tanque Séptico
- Mantenimiento a los tanques de la PTAR
- Mantenimiento a los Equipos en el Cuarto de Máquinas
- Suministro de materiales y ampliación de lecho de secado.
- Mantenimiento y Limpieza de Material Vegetal
- Compra y suministro de insumos para mantenimiento de la PTAR.
- Recomendaciones finales

4. RESUMEN / CONTENIDO.

El presente informe contiene los resultados del diagnóstico inicial del estado de las cajillas, pozo séptico, lecho de secado y canal de la descarga final de las aguas residuales provenientes de los servicios que presta la sede del SENA, Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Puerto Leguízamo, Regional Putumayo.

Posteriormente se describe el desarrollo de ejecución de actividades acompañadas de un registro fotográfico, y finalmente se relacionan las recomendaciones técnicas para el correcto mantenimiento de la PTAR y sus complementos.

5. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

5.1 Localización del Proyecto.

El Centro Agroforestal Acuícola Arapaima Sede del SENA Puerto Leguízamo se ubica al noroccidente del área urbana del municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo. Barrio el Progreso Calle 12 con Carrera 10 Esquina. El sector es de uso residencial de estrato socio económico bajo (E-1), complementando por el uso institucional SENA y el Centro Nutricional de Bienestar Familiar, igualmente se ha proyectado la construcción de las viviendas de interés social: Nuevo Progreso, Nuevo Amanecer, Bruno del Piero y la Argentina.

5.2 Linderos y dimensiones

Norte: limita con la vía publica calle 12, mide 280 metros lineales.
Sur: limita con predios del Cabildo Indígena INGA, mide 345 metros lineales.
Oriente: limita con predios del municipio, mide 130 metros lineales.
Occidente: Limita con la vía publica carrera 10 y con predios del municipio mide 126 metros lineales.

5.3 Topografía

El terreno presenta una topografía con terrenos planos con una pendiente que fluctúa entre el 3% y 7%.

5.4 Cerramiento

El área se encuentra rodeada de cerramientos propios, construidos con cerramiento de malla eslabonada, cuyo tejido es hecho de alambres de acero galvanizado, tejido abierto junto a postes de hierro. Esta malla es reconocida en el mercado nacional por su fácil instalación y sencillo manejo.

5.5 Superficie

El área adoptada es de 40.000 $m^{2,}$ que es la que corresponde a la registrada en el folio de matrícula inmobiliaria y la escritura pública N.99 del 23 de abril del 2008 de la notaria única de Puerto Leguízamo.

En el área total del terreno que comprende el inmueble se ha dividido entre zonas, las cuales fueron definidas de forma aproximada a partir de lo observado al momento de la inspección ocular y las cuales se señalan a continuación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ÁREA m^2
Zona 1	Área urbanizada	7.364
Zona 2	Área sin urbanizar	17.752
Zona 3	Ares inundable	14.884
TOTAL		40.000

5.6 Localización georreferenciada

El predio se encuentra localizado sobre las coordenadas geográficas Datum wgs84:

	Grados	Minutos	Segundos	Altitud
Latitud	01°	11’	10.85”	190
Longitud	74°	46’	40.56”	



Fuente. Google Earth

6. DIAGNÓSTICO.

a. Diagnóstico general de las estructuras complementarias de la PTAR SENA Sede Puerto Leguízamo.

6.1 Cajillas.





Se evidencia en la imagen de la cajilla 1, que hay pérdida del mortero de revestimiento a causa de una dosificación de concreto no adecuada (mortero pobre) además de ausencia de aditivo impermeabilizante y canales de drenaje sin las pendientes mínimas para garantizar la evacuación de las aguas residuales por gravedad.

En cuanto a la cajilla 2, se observa lodos que se caracterizan por ser un residuo extremadamente líquido (más de un 95% de agua), los cuales ocasionan taponamiento e inadecuado funcionamiento de la planta.

6.2 **Tanque Séptico**.



Lo primero que se realizó, fue un vaciado cuidadoso para evitar que los malos olores incomoden y afecten a los trabajadores en el sitio donde se realizaría el mantenimiento, posterior a esto, se retiró del interior de los tres tanques, el material pétreo (arena, gravilla y lodo), el cual estaba contaminado de desechos de orina y excretas, agua de lavado, aguas negras y cocina. Este material se trasladó a unos tanques con capacidad para 1000 litros, utilizados para el almacenamiento y transporte de estos residuos contaminados. También se verificó que las condiciones de embalaje y etiquetado de los residuos peligrosos sean los adecuados para minimizar los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

6.3 Filtro



En la gráfica se observa el estado actual del filtro con procedencia de material vegetal, como hojas secas, musgos, lodos procedentes del vertimiento de agua residual del pozo séptico.

6.4 Canal.





En la fotografía se observa que el canal que transporta las aguas residuales, presenta moho, lama y sedimentación de material orgánico; por esta razón se hace necesario realizar mantenimiento y limpieza preventiva, de lo contrario las estructuras de concreto irán en detrimento constante, permitiendo con el paso del tiempo fugas de líquidos, igualmente hay constante exposición a que los canales se taponen y obstruyan el paso normal del vertimiento de estas aguas, ocasionando una contaminación ambiental en la sede del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Puerto Leguízamo.

6.5 Mantenimiento a los Equipos en el Cuarto de Máquinas



En la imagen se observa los equipos del cuarto de máquinas, encargados de mantener el normal funcionamiento de la PTAR. Este es uno de los componentes principales del sistema de tratamiento, pues desempeña un papel vital en la purificación de las aguas residuales antes de devolverlas a ríos o al campo de infiltración. Se verificará que todo esté en adecuadas condiciones.

6.6 Lecho de secado



El lecho de secado existente como se evidencia en la gráfica, tiene una dimensión de 2 m con 16 cm de ancho y 2 m con 50 cm de largo; requiere una ampliación ya que a futuro la producción de lodos que se generará será mayor, pues la proyección de la comunidad estudiantil tiende a aumentar y por esto es necesario redimensionar el área del lecho de secado.

7. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SENA PUERTO LEGUÍZAMO.

Elementos de protección Personal EPP para la limpieza

- **Gafas protectoras** para proteger los ojos contra las salpicaduras de desechos humanos o aguas residuales.
- **Mascarilla facial protectora o protector facial contra salpicaduras** para proteger la nariz y la boca de las salpicaduras de desechos humanos o aguas residuales.
- **Overoles repelentes de líquidos** para que la ropa no entre en contacto con los desechos humanos o aguas residuales.
- **Guantes a prueba de agua** para prevenir la exposición a los desechos humanos o aguas residuales.
- **Botas de goma (caucho)** para prevenir la exposición a los desechos humanos o aguas residuales.

Equipos para la limpieza.

- Espátulas y palas para limpiar el pozo séptico.
- Manguera con boquilla de salida a presión para limpieza de los tanques.
- Recipientes para almacenamiento de sólidos como canecas plásticas con agarraderas a los lados.
- Escobas
- Cepillos
- Carretas

Insumos para la limpieza

- Hipoclorito de sodio
- Detergentes
- Jabones.
- Cal

8. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

Las actividades se desarrollaron entre los días 12 al 26 de junio del año 2024. Cumpliendo a cabalidad con los objetivos propuestos para el contrato. Si bien se había proyectado inicialmente terminar labores en un plazo más extendido (observar el *Anexo 1 Cronograma Inicial)*, las últimas dos actividades se pudieron realizar de manera oportuna y eficiente en un menor tiempo. Como se puede evidenciar en el siguiente ***Cronograma Real de Ejecución de Actividades*** que se sustenta en el posterior registro fotográfico.

CRONOGRAMA REAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES															
FECHA	12-jun	13-jun	14-jun	15-jun	16-jun	17-jun	18-jun	19-jun	20-jun	21-jun	22-jun	23-jun	24-jun	25-jun	26-jun
TRANSPORTE Y RECIBIMIENTO DE MATERIALES, SEDE SENA PUERTO LEGUIZAMO															
OBRA AMPLIACIÓN DE LECHO DE SECADO															
MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE MÁQUINAS															
LIMPIEZA DE CAJILLAS SISTEMA DE ALCANTARILLADO															
LIMPIEZA DEL TANQUE SÉPTICO															
MANTENIMIENTO A LOS TANQUES DE LA PTAR															
MANTENIMIENTO Y LIMPEZA DE MATERIAL VEGETAL															

9. TRANSPORTE Y RECIBIMIENTO DE MATERIALES SEDE PUERTO LEGUÍZAMO.

Fotografía 1. Insumos PTAR





El día 12 junio del 2024 se realizó la entrega de insumos para el tratamiento de aguas residuales en el SENA Sede Puerto Leguízamo. A continuación, se describen los insumos y las respectivas cantidades que se entregaron:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sulfato de Aluminio Tipo A x 50 Kg	Bulto	15
2	Cloro en pastillas	50 gr	525
3	Bacterias vivas	Litro	57
4	Mascara respirador media cara 3 M 6200 + filtros 6003 ó 6001	Unidad	1
5	Filtros ó cartuchos de carbono activado Referencia 6000, 6003 ó 6001 Para Mascara 3 M	Unidad	25

10. AMPLIACIÓN DEL LECHO DE SECADO

Fotografía 2. Ampliación del lecho de secado

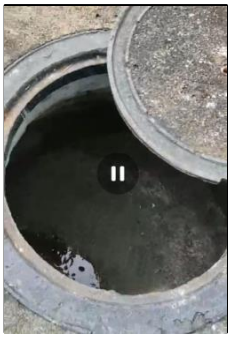
	Los días 13 y 14 de junio del 2024 se realizó la excavación para la ampliación del lecho de secado. Con las siguientes medidas: Ancho 3 mt con 16 cm y largo 2 mt con 50 cm
	Entre los días 15 y 16 de junio del 2024 se realizaron los encofrados o formaletas, estructuras que hacen las veces de molde para el concreto de forma temporal mientras este fragua y adquiere una resistencia segura para garantizar que las paredes del lecho de secado tengan un acabado del concreto bien definido.
	El día 17 de junio del 2024 se realizó el repello de la parte interna y externa de la ampliación de los muros del lecho de secado.

  	El día 18 de junio del 2024 se inició el llenado del tanque con los siguientes materiales pétreos; 50 cm de gravilla, 10 cm de balasto (gravilla delgada), 20 cm de arena fina y ladrillo emboquillado con arena fina.
 	El día 19 de junio del 2024 se realizó la prolongación de la cubierta del lecho de secado.

11. MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE MÁQUINAS

Fotografía 3. EQUIPOS PTAR	
	El día 20 de junio del 2024 se llevó a cabo la calibración de los equipos adecuados para el tratamiento de aguas residuales, estos desempeñan un papel vital en la obtención de eficiencia operativa y la eliminación efectiva de contaminantes de los flujos de aguas residuales. Al integrar estas tecnologías avanzadas y soluciones adaptadas, el SENA puede mejorar la optimización de procesos, minimizar el consumo de energía y reducir los costos operativos.

12. LIMPIEZA DE CAJILLAS SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fotografía 4. Cajillas Sistemas de Alcantarillado	
  	El día 21 de junio del 2024 se realizó el lavado y limpieza de paredes y pisos de las cajillas del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales. A la primera cajilla se le hizo un revestimiento de pañete en la parte interna ya que se encontraba bien deteriorada, con lo cual se evitará filtraciones, además de alargar la vida útil de este componente.

13. LIMPIEZA DEL TANQUE SÉPTICO

Fotografía 5. TANQUE SEPTICO	
 	Del 21 al 25 de junio del 2024 se retiró el material pétreo (arena, gravilla y lodo) contaminado de desechos de orina y excretas, agua de lavado, aguas negras y cocina. Posterior a esto se efectuó un lavado y mantenimiento de las paredes, piso, escaleras y tuberías en general del pozo séptico, acondicionándolo para un buen funcionamiento de las actividades desarrolladas por el SENA Sede Puerto Leguízamo.

14. MANTENIMIENTO A LOS TANQUES DE LA PTAR (FILTROS Y CANAL)

Fotografía 6. FILTROS Y CANAL	
	Los días 22 al 24 de junio del 2024 se realizó limpieza del filtro interno del pozo séptico. cómo se observa en el registro fotográfico el filtro queda totalmente limpio para proceder adicionar material pétreo para su adecuado funcionamiento.

	También se realizó la limpieza del filtro externo del pozo séptico (lavado de pisos, paredes, cambio de material pétreo), este mantenimiento se realiza con el fin de que los filtros puedan retener todo el material orgánico adecuadamente.
 	El día 25 de junio del 2024 se realizó la limpieza del canal que transporta las aguas residuales hasta el campo de infiltración.

15. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL

Fotografía 7. ROCERIA PARTE INTERNA DEL SENA	
 	Las labores de mantenimiento y limpieza de material vegetal estaban planificadas para realizarse durante los días 1 y 2 de julio 2024; sin embargo, ya que se contó con suficiente personal y herramientas de corte adecuadas, dichas actividades se adelantaron y se logró culminar con éxito el día 26 de junio del año 2024, ejecutando las actividades en menor tiempo al proyectado inicialmente.

16. RECOMENDACIONES

- Mantener despejada y señalizada el área donde se localiza el sistema PTAR.
- No deben disponerse insecticidas ni aceites pesados por el sanitario o los sifones ya que estos eliminarán las bacterias que se encargan de realizar el tratamiento tanto en el tanque séptico como en el FAFA.
- Evitar el uso de químicos, desinfectantes y detergentes convencionales para la limpieza. Emplear detergentes biodegradables.
- No arrojar papel higiénico, toallas sanitarias, ni materiales comunes como trapos, basuras, plásticos, etc.
- La primera medida de prevención de accidentes y enfermedades, es el aseo y orden correcto de las instalaciones, por lo cual, al operador se le plantean sugerencias, que pueden ser colocadas en letreros grandes y a la vista para que sean tenidas en cuenta por el personal responsable de su mantenimiento en la institución.
- La persona que realice el mantenimiento del sistema debe utilizar elementos de protección personal como guantes, plásticos, botas y mascarilla y no debe exponerse a olores por un tiempo prolongado.
- Nunca utilizar fósforos o antorchas para inspeccionar un tanque séptico ya que existe riesgo de explosión.
- No sobrecargar el pozo séptico y el área de drenaje; un caudal demasiado amplio puede sobrepasar la capacidad del tanque.
- Reducir el nivel de agua en pequeñas cargas de lavandería: Al utilizar un pozo séptico es pertinente manejar un control efectivo de las veces que se hace uso del alcantarillado. Adicionalmente se genera un efecto benéfico en el ahorro de agua. Dentro de esas estrategias, establecer ciclos de lavandería cortos ayuda a reducir el caudal al pozo.
- Utilizar un desplazador para reducir la cantidad de agua necesaria que descargue el inodoro: Una estrategia adicional para reducir el gasto de agua.
- No usar el inodoro como un medio de eliminación de residuos: Los residuos no degradables pueden taponar con facilidad y aumentar la frecuencia del mantenimiento de pozos sépticos.
- No verter grasa o aceites por los drenajes: La sustancia aceitosa puede obstruir el área de drenaje séptico, lo que imposibilita que el suelo absorba los líquidos.
- Revisar toda la estructura de concreto, estructura metálica, localizar los puntos de corrosión, lijar y pintar adecuadamente.
- Realizar pruebas de decantación diarias a salida de los lechos bacterianos para descubrir obstrucciones.

- Se debe dotar a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la herramienta adecuada para un buen mantenimiento y garantizar las condiciones para el operario.
- Las estructuras del sistema PTAR como las cajas, cámaras y tanques deben desaguarse por lo menos una vez al año para revisarlos y aplicarles una capa protectora.
- Pintar y cambiar las tapas de acceso a los tanques que sean necesarias para protegerlas, esto cuando se encuentran bastante deterioradas.
- Asear y ordenar la zona de ubicación de la PTAR y sus alrededores.
- Los equipos electromecánicos deben estar en correctas condiciones de operación.

ANEXO 1. CRONOGRAMA INICIAL (Proyectado).

CRONOGRAMA INICIAL DE ACTIVIDADES																					
FECHA	12-jun	13-jun	14-jun	15-jun	16-jun	17-jun	18-jun	19-jun	20-jun	21-jun	22-jun	23-jun	24-jun	25-jun	26-jun	27-jun	28-jun	29-jun	30-jun	1-jul	2-jul
TRANSPORTE Y RECIBIMIENTO DE MATERIALES SEDE PUERTO LEGUÍZAMO																					
INICIO DE OBRA LECHO DE SECADO																					
MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE MAQUINAS																					
LIMPIEZA DE CAJILLAS SISTEMA DE ALCANTARILLADO																					
LIMPIEZA DEL TANQUE SÉPTICO																					
MANTENIMIENTO A LOS TANQUES DE LA PTAR																					
MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL																					

Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y suministro e instalación del lecho de secado en la sede Puerto Leguizamo del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo

Mocoa, 26 de junio de 2024

Señor
JOSE RICARDO CASTRO

Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.6390476
SENA REGIONAL – PUTUMAYO.

Asunto: Recibo a satisfacción.

Cordial Saludo:

INVERSIONES VALARC SAS ZOMAC hace constar que se recibe a satisfacción los servicios prestados de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PUERTO LEGUIZ			
1,1	Limpieza de Cajillas del Sistema Alcantarilladoo	Realizar la limpieza de 2 cajillas, (1 ubicada aproximadamente a 11 metros antes de la trampa de sólidos y Biocontactor (PTAR) y 1 ubicada por el área de baterías sanitarias). Una vez por contrato	UNIDAD	2
1,2	Limpieza de Tanque Séptico	Realizar la limpieza de cajillas del sistema de tratamiento de agua residual 6 M2 (Trampa de sólidos y Biocontactor, filtro DAF, filtro FAFA, filtro de Arena y canal de vertimientos). Una vez por contrato.	UNIDAD	1
1,3	Mantenimiento a los tanques de la PTAR	Realizar mantenimiento de 5 tanques correspondientes a: • Trampas de solidos • Biocontactor - 16.84 m2 (540 * 380) • Filtro DAF - 16.20 m2 (540 * 300) • Filtro FAFA 16.20 - m2 (540 * 300) • Filtro de arena - 10.80 m2 (540 * 200) (Una vez por contrato)	UNIDAD	1
1,4	Mantenimiento a los Equipos en el Cuarto de Máquinas	El contratista es responsable de llevar a cabo el mantenimiento del 'Dosificador de Bacterias Vivas, Sulfato de Aluminio y Clorador en línea'. En caso de que los equipos sujetos a mantenimiento no sean viables para su funcionamiento, se deberá proceder con su reemplazo, incluyendo todo lo necesario para asegurar el óptimo funcionamiento de dichos equipos	UNIDAD	1

1,5	Mantenimiento y Limpieza de Material Vegetal	La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de mantenimiento y limpieza, recibido a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución. Descripción: Mantenimiento y limpieza de material vegetal rocería de maleza y deshierbado) alrededor de la planta de tratamiento 1000 m2.	M2	2788
1,6	Suministro y ampliación de lecho de secado.	Suministro y ampliación de Lecho de Secado, para las siguientes dimensiones: Ancho 3mt con 16cm y De largo 2mt con 50 cm, **Nota:** tener en cuenta que el existente tiene dimensiones de 2 mt con 16cm y De largo 2mt con 50 cm.	M2	6
		Colocar una capa de material drenante, como grava o arena, sobre la base impermeable para permitir el drenaje adecuado del líquido residual.	M3	13
1,7	Compra de insumos	Sulfato de Aluminio Tipo A x 50 Kg	BULTO	15
		Cloro en pastillas	50 gr	525
		Bacterias vivas	Litro	57
		Mascara respirador media cara 3 M 6200 + filtros 6003 ò 6001	Unidad	1
		Filtros ò cartuchos de carbono activado Referencia 6000, 6003 ò 6001 Para Mascara 3 M	Unidad	25

Atentamente:

Recibo a satisfacción:

MONICA ALEJANDRA ARCOS BECERRA
CC. No. 1.124.851.334 de Mocoa Putumayo
R.L INVERSIONES VALARC S.A.S ZOMAC
Nit: 901185234-9.
Correo: inversiones.valarc@gmail.com

JOSE RICARDO CASTRO
CC. No.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHalenis	AMANDA BELEN LENIS BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-086-951810	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO
Fecha y Hora Sistema:	6/06/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8024 de fecha 2024-03-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	177224	**Fecha Registro:**	2024-06-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	80.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	80.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	80.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901185234	**Razón Social:**	INVERSIONES VALARC S.A.S ZOMAC	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	92796034248	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79627595	**Nombre:**	ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO

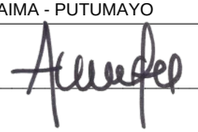
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6390476 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-06-06

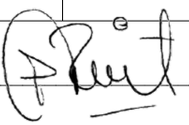
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
951824 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES-PUTUMAYO	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		80.000.000,00	0,00		
					Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00

Objeto:	Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y suministro e instalación del lecho de secado en la sede Puerto Leguizamo del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putuma

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-086-951810	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-07-25	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-086-951810	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-25	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-086-951810	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-25	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-086-951810	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-25	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO





FIRMA(S) RESPONSABLE(S)